

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-
 línea en la cuarta plana y á tres los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1.50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Día 26 Junio.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 0 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
20	36	28	758	80	Cubierto.	NO.	Brisa.	0
OBSERVACIONES—								

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 24 de Junio.)

Hacienda.—Real orden disponiendo que la pipería usada, procedente de las provincias de Ultramar, que se presente sirviendo de envase á los aguardientes de aquella procedencia, se admita con libertad de derechos en los puertos de la Península é Islas Baleares, siempre que del reconocimiento que las aduanas practiquen á su importacion resulte ser nacional, y sin que sea necesaria la justificacion que se exige en las ordenanzas de aduanas.

PERSONAL.

Ha sido nombrado dean de la catedral de Guadix (Granada) D. Antonio Zafra Cantero, que lo era de Segorbe, y beneficiado de Ciudad Real D. José María Coogullo, que lo era de Solsona.

La Gaceta publica dos reales órdenes expedidas por el ministerio de Fomento, disponiendo que se provean por oposicion las cátedras de clínica quirúrgica, histología é histoquímica y anatomía patológica, vacantes en las facultades de Medicina de Cádiz, Valencia y Zaragoza, respectivamente, por no reunir las condiciones exigidas por la legislacion los aspirantes que se han presentado á los respectivos concursos.

Movimiento del personal consular: D. Antonio Díaz Miranda, cónsul de Smyrna, ha sido trasladado á Jerusalem.

Han ascendido á cónsules de segunda clase: en Savona, Cayo-Hueso, Smyrna, La Guaira, Fiume y Yokohama, los vice-cónsules señores D. Evaristo Díez, D. José María Torroja, don Francisco Carpi, D. Luis Marinas, don Juan Sanmartino y D. Luis Torres Acevedo.

Ha ingresado de nuevo en la carrera y ha sido destinado á Helsingfors (Finlandia), el cónsul de segunda clase Sr. Fernandez Reguera, que estaba cesante.

Han ingresado asimismo los vice-cónsules cesantes Sres. Amilivia y Ochoa y han sido destinados: el primero á Bayona, y el segundo á París.

Han sido trasladados los vicecónsules siguientes: el Sr. Bagner, de Mazagan á Nápoles; al Sr. Tuerro, de Savannah á Civita-Vechia; el señor Díaz de Argel á Mayagan; el Sr. Ru-

bio Arroniz, de Belize á Puerto-Plata; el Sr. Merry, de Baltimore á Cetta; el Sr. Ranceau, de Tetuan á Argel; el señor Borrals, de Calaminha á Lisboa; el Sr. Olmedo, de Bayona á Calaminha; el Sr. Velez, de Liorna á Génova, y el Sr. Saiorres, de Mogador á Saint-Nazaire.

Hasta otra

Ha terminado el debate político; y las oposiciones que tantas esperanzas habían hecho concebir á sus atlátes vuelven á sus hogares con la esperanza de mejores tiempos. Muchos discursos, que son tiempo verdaderamente perdido por mas que la palabra del orador tal ó cual haya satisfecho en parte á sus admiradores.

El Correo, al ocuparse de cuantos han empleado el tiempo entonando *endechas* al sueño de sus esperanzas, dice que lo han hecho con un talento que no debe negárseles, han ordenado los hechos y las hipótesis, adaptándolos, cada cual á su temperamento ó á su posición política, que es por cierto lo que tambien ha hecho el señor Romero Robledo, á quien se le ha encontrado el día 22 mucho mas feliz y mas intencionado que el día anterior, aunque en ámbos días con una novedad que debe aplaudírsele; y es que ha entrado por un método de oratoria de mayor moderacion que en sus jornadas precedentes; salvo en la rectificacion, donde volvió á descomponerse.

Dicho colega afirma que las hipótesis del desarrollo de la crisis, han resultado muy ingeniosas; y toda esta parte del discurso, ha sido muy bien dicha; siendo lástima que se le escaparan algunas frases de comparacion entre la práctica de esta Monarquía y de la anterior, que seguramente no estaban en su entendimiento.

De todos modos los resultados del debate político han sido emplear un tiempo preciso en demostraciones mas ó menos curiosas, de mas ó menos efecto, pero de poco provecho; pues que si vamos á buscar la parte prác-

tica de sus resultados solo la hallaremos en haber alimentado unos cuantos días las columnas de los periódicos para saciar la sed del lector y el que hoy salgan revistas dedicadas á la fuerza de pulmones de los oradores, como si se tratara de artistas á quienes se buscan los *peros* de su eminencia.

Solo en una parte, por lo visto, se han ganado: y es en la novedad que hacen resaltar algunos periódicos, de que el fogoso Romero, prestándose á consideraciones, que no creemos traduzca la opinion, como pretende el jefe de los reformistas, y que se ha insinuado ya alguna vez tambien, aunque con timidez, por la prensa conservadora.

El señor Romero Robledo, ha acusado al señor Sagasta de ser, así, como una especie de rey chico, dentro de la Regencia, y de ejercer una influencia superior á las facultades ordinarias de los jefes de los partidos; que es un argumento igual al que empleaban los periódicos liberales alguna vez, mandando el señor Cánovas bajo los días de Alfonso XII.

Ciertamente añade *El Correo*, dada la modestia del señor Sagasta, y su carácter dulce,—confesado por todo el mundo,—nadie ha de creer en los vuelos semi divinos que le atribuye el señor Romero Robledo; pero mucho á la verdad deben haber cambiado las condiciones de la política española, cuando por primera vez, despues de cincuenta años de gobierno constitucional, se atribuye á los liberales una fuerza y una magia, que jamás se les concedió; antes al contrario, se recordará que en todo este período, cuando alguna vez los liberales mandaban, mas se tenía por obra de gracia, y pasajera, que como derecho que debía reconocérseles.

Así pues, nos encontramos que por mucho que vengan escribiendo las oposiciones en contra de la permanencia al poder por el partido liberal, por mucho que vengan pintando derrotas para nuestro partido que solo han existido en su mente, resulta siempre que la derrota de las oposiciones no ha podido ser mayor pues que, no solo han logrado herir la unidad del partido liberal como intentaban, sino que la han favorecido por completo y se ha confesado por el señor Romero que nuestro ilustre jefe ejerce una influencia superior á las facultades de los demás jefes, cosa en verdad digna de tenerse en cuenta porque, si bien hoy por hoy no debemos creer en que sea verdad tanta

belleza, en cambio basta que así lo manifiesten las oposiciones para que el argumento sea fructífero en bien del país y de las instituciones que tanto necesitan del desarrollo del programa político-económico del partido liberal para recoger el fruto que se espera en bien de todos, programa que, truncado en la actualidad por la subida al poder de otro partido, resultaría tal vez perjudicial á todos por faltarle aquella parte de correccion á que la experiencia y la necesidad obligan.

El resultado del debate político, no ha sido pues desdichado para el gobierno como se ha intentado hacer creer, sino una victoria manifiesta hasta el extremo de que, los conservadores que tanta sed demuestran por obtener lo que se causan de esperar, se atreven á decir que no sienten ambicion ni prisa alguna por alcanzarlo, apesar de cuanto en contra se ha venido afirmando y añaden algunos que su oposicion franca y sincera demuestra plenamente esta actitud ó, lo que es lo mismo, renuncian como muchos otros, generosamente á la mano de doña Leonor; á lo que contestamos nosotros; calma hermanos, que otra vez será...

Así pues, hasta otra.

Exposición Universal de Barcelona.

25 de Junio.

El cuerpo de ingenieros de montes, ha presentado notable instalacion, que abarca la geografia forestal y el aprovechamiento é industrias forestales.

La primera de dichas dos secciones, está representada por varios mapas que señalan la distribucion de los bosques que hay en España, estando indicadas por medio de variedad de tintas las diversas principales especies de arbolado.

Figura igualmente en la espesada seccion un trabajo relativo á geografia *botánico forestal*, en el que se indica, por medio de mapas, la relacion entre la superficie de cada provincia y lo que ocupan las diversas especies de arbolado que en ella predominan. Una obra, relativa á la *Flora forestal española*, redactada por el inspector general del cuerpo D. Máximo Laguna, con la cooperacion de los distinguidos individuos del mismo, detalla por medio de cromolitografias todas las especies leñosas que hay en España.

Hay tambien una completa coleccion de cuadros, en los que se detallan la madera, corteza, hojas, frutos y semillas de cada especie.

Un buen número de útiles empleados ordinariamente en los montes y entre los que abundan los arados,

trasplantados, hachas y sierras, dan idea de los diversos sistemas que las provincias emplean para el aprovechamiento y para las industrias forestales.

Hay tambien diversos grupos de maderas ó *marcos*, que enseñan las dimensiones usuales que rigen en las diversas comarcas españolas. Llama la atención entre otros varios ejemplares, un disco de pino, de 3 metros de circunferencia, en el cual pueden observarse las capas correspondientes á su edad, que alcanza algunos centenares de años.

Como productos forestales se ven muestras de carbon, cisco, ceniza, corcho, cortezas cultientes, vejetales ricos en resinas, miosos, trementinas etc., y como resultados de las industrias forestales, algunas materias textiles, principalmente el esparto.

Un grupo de animales disecados, entre los que hay ejemplos de lobos, zorras, gatos monteses, ardillas, jabalies, ciervos, águilas reales, buitres, etc., dan una idea de la caza que se alberga en nuestros montes.

Está indicada la piscicultura por algunos gérmenes de truchas y salmones procedentes del Monasterio, de piedra, y otros de incubaciones artificiales.

Presenta así mismo varios discos y otras variadas piezas de madera, la inspección de los Reales bosques de Valencia.

Se ha instalado en uno de los patios anexos á la nave central, un pequeño monton artificial que contiene algunos modelos de transportes forestales y ciertos señales ópticos, utilizables para indicar incendios.

El viernes hubo un siniestro en la nave central de la Exposición que puso en evidencia que, por muchas que sean las precauciones que se tomen, en el momento del peligro en nada se afina y jamás se evita la confusión en los primeros momentos.

Fué el caso que, mientras un operario estaba ocupado en colocar los hilos y aparatos para la iluminación eléctrica, una chispa pegó fuego á una cortina. De esta se transmitió á otra, y en breve eran varias las que ardian formando una llamarada estensa, que inmediatamente se comunicó al techo.

Entre tanto, abajo había una confusión espantosa; nadie se entendía; todo el mundo daba órdenes, y costó no poco trabajo á los bomberos organizar sus trabajos para extinguir el incendio, habiéndolo conseguido al poco rato, cuando las llamas habian consumido un buen trozo de la cubierta, y estaban varias de las instalaciones estropeadas por el agua y las pavesas.

Ayer llovió casi todo el dia y durante mucha parte de la noche y de la madrugada de hoy, se ha desencadenado sobre nuestra capital una tempestad, cayendo el agua á mares.

Los expositores del Palacio de la Industria pagarán el pato, pues como en el local abundan las goteras, han quedado estropeados varios de los artículos expuestos.

Lo que ha sido objeto general de las conversaciones hoy por la mañana en esta ciudad, ha sido el triste fin del globo cautivo, diversion hoy de moda en Barcelona.

La noticia de que habia sido el Mongolier destruido por un rayo, se ha extendido velozmente por la ciudad, atrayendo muchos curiosos hácia el punto donde ostentara aquella mole hueca, meciéndose suavemente á impulso del viento cuanto le permitian sus ligaduras, y vieron el sitio vacío y al suelo solamente restos de tela carbonizados.

Una chispa eléctrica caída durante la tempestad, fué á parar sobre el

globo y, desliziándose sin duda por la invulnerable tela, fué á tropezar con la válvula de metal de la manga inferior que se derritió, é inflamándose el gas que contenia el globo, lo quemó sin estrépito alguno.

La empresa telegrafió inmediatamente á París, para que sea construido otro, que estará aquí dentro de unos quince dias.

S. Simó.

EXTRANGERO.

Telégramas de Berlín dan cuenta en alguna de sus partes del discurso de la Corona pronunciado con motivo de la apertura de las sesiones del Reichstag. Entre otras cosas, se dice lo siguiente: «En todas partes se manifiestan disposiciones pacíficas. La alianza con Austria, que indica que las potencia que la han ajustado desean solo rechazar los ataques y procuran no adquirir gloria militar, sino vivir en paz con todo el mundo; esta alianza, apoyada por la opinion pública, se conserva como la base del equilibrio europeo y como una herencia transmitida por la historia alemana. Relaciones parecidas, así como los respectivos intereses nacionales, unen á Alemania é Italia. Los convenios ajustados con las referidas naciones permiten conservar cuidadosamente y en conformidad con los sentimientos é intereses de Alemania los lazos de amistad personal que nos unen al Emperador de Rusia y las relaciones pacíficas que desde un siglo á esta parte existen entre Alemania y Rusia.»

Luego, hablando de las cuestiones interiores, se dice que el Emperador hará todo lo posible para conceder á los débiles y á los que sufren todo el apoyo que necesitan en su lucha por la existencia; pero, se añade, «es preciso mantener dentro del terreno de la legalidad nuestro desenvolvimiento político y social y oponernos enérgicamente á todos los proceder que tiendan á minar por su base el orden gubernamental.»

Por último, refiriéndose á la cuestión exterior, se declara que el Emperador está decidido á conservar la paz con todo el mundo mientras esto dependa de él y la guerra no sea una necesidad impuesta por un ataque contra sus aliados.

Podemos pues estar algo mas tranquilos, pero aquí cabe perfectamente aquello de que lo que fuere sonará, pues es claro que si la guerra se llevara á cabo sería á consecuencia de la creencia, por parte de los que así lo dispusieran, de que tendría por base la necesidad. Por lo visto, en el extranjero como en otros asuntos que no lo son, el que no se consuela es porqué no quiere.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 24 Junio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Dicen muchos que no ha respondido en sus resultados el discurso del general Martínez Campos en la sesión del Senado, en el que invirtió ayer dos horas largas.

La espectación que reinaba á primera hora y la concurrencia que se veía en la alta Cámara eran inmensas y los comentarios en extremo variados. Pero los reformistas han sufrido un desencanto, puesto que esperaban sacar del debate partido para sus intereses y éste no se ha realizado. Y lo mismo debo decir por lo que respecta á los defensores del general Cassola, cuya intervencion no está ya justificada despues de la peroración del señor Sagasta.

Ya sabía todo el mundo que el héroe de Sagunto no era hombre de par-

lamento y de aquí que siempre haya rehuido las ocasiones de tomar parte activa en la vida política, pero ayer lo demostró de una manera evidente y que no da lugar á dudas.

El interés de su discurso se mantuvo hasta el final de la sesión, pero al rectificar y decir en clara lengua castellana que él estaba satisfecho con que haya salido del gabinete el general Cassola, hizo comprender á todos que el debate estaba agotado y que sería difícil animarle, pues colocado en los términos en que quedó el problema, el mismo marqués de Sardoal con todo su talento, que es mucho, no le hará mas daño que se ha hecho á sí propio, ni el duque de Tetuan podrá encontrar motivo para pronunciar un discurso, como no sea parafraseando el del general Martínez Campos.

Sin embargo el digno general ha hecho cuanto ha sido de su parte para quedar ajoso.

Fuera de esto no hay mas asuntos que las cuestiones económicas que, á juzgar por la marcha de las cosas van á tomar un nuevo rumbo, porque á causa de los arreglos hechos con el señor Gamazo, éste no se opondrá ya á la discusión del presupuesto de ingresos, limitándose á defender una enmienda, sobre la que recaerá una votación nominal.

En este sentido se consignará en el articulado del presupuesto la rebaja de la contribucion territorial y la modificación de los impuestos de cédula y consumos, con objeto de anular el proyecto complementario y que ya no se discuta, incluyéndose tambien en los presupuestos la autorización al gobierno para rebajar los gastos en cinco millones de pesetas cada ejercicio económico.

Quiere esto decir que se aprobarán los presupuestos, cuando faltan solo seis dias del año económico y aun no ha comenzado su discusión en la alta Cámara.

Sigue habiendo gentes que abrigan los temores en este punto, pues si bien la estancia en esta Corte es hoy bastante agradable, dado el retroceso que se advierte en la legislatura, la desercion comenzará tan pronto como empiece á notarse el bochorno de los caniculares dias del mes próximo, y entonces bastará un diputado ó senador que pida votación nominal, para que sea preciso cerrar las cortes, por imposibilidad material de continuar sus tareas.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL

Por exceso de material en la edición de ayer, no nos fué posible ocuparnos de la buena acogida que el coro *La Regional* mereció por parte del público en la noche de la Verbena de San Juan, en la que recorrió algunas de nuestras calles dedicando varias serenatas con motivo de la festividad, ejecutando en cada una de ellas diferentes piezas de su escogido repertorio que fueron aplaudidas por un buen número de personas que les seguía al objeto de admirar la precisión y ajuste con que saben ejecutar cuanto cantan, apesar del poco tiempo que lleva de vida dicha sociedad coral, cosa que hace esperar de la misma muchos y merecidos aplausos.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro particular amigo don Francisco Rotés, nombrado Interventor de la Administración Subalterna de Puigcerdá, el cual estuvo á ofrecer sus respetos al señor Delegado de Hacienda, saliendo inmediatamente para tomar posesión de su destino en dicha población.

—Llamamos la atención de quien

corresponda sobre el estado de nuestras pescaderías.

Nos referimos hoy á lo difícil que les hace á los vendedores el ocupar su puesto en dias de lluvia; v. g. el de ayer en el que por todos lados se veían los hermosos hilos que formaba el agua desde el techo al suelo. El espectáculo era delicioso pero á los vendedores y compradores hace tan poca gracia que vale la pena de que se proceda cuanto antes al arreglo formal de lo que causa tanta gotera.

—Vimos ayer con extrema satisfacción empezadas ya las obras del paseo de San Francisco, á fin de dar salida á la parte de aguas sucias procedentes del cuartel de caballería, que tanto reclamaba la opinion pública. Segun el número de operarios que allí trabajan, cabe esperar en la pronta terminación de las obras.

—Zaragoza y Reus, que por lo visto tenían reclamada la instalación en sus respectivas localidades de Colegios preparatorios militares, han merecido que por el Ministerio de la Guerra se les haya comunicado al de Zaragoza que para resolver sobre su petición, es necesario que manifieste si está dispuesto á entregar en una sola vez las 25.000 pesetas que ofrece para la instalación, pues habrán de invertirse en gastos que ocurrirán en los primeros meses del establecimiento del Colegio, así como tambien si puede construir el edificio de nueva planta por su cuenta, para que quede de propiedad del Ayuntamiento, cediéndolo éste temporalmente al ramo de Guerra, segun se indicaba en el artículo 14 del real decreto de 27 de Febrero.

Y al de Reus, que habia ofrecido para la instalación de uno de estos Colegios el edificio que fué convento de padres franciscanos, que para que puedan tomarse en cuenta sus proposiciones en el concurso abierto, es preciso que se acomoden á lo que previene el mismo artículo del real decreto antes citado.

—Segun tenemos entendido, la compañía de gimnastas velocipedistas que hace algun tiempo viene mereciendo la aprobacion y aplauso de los figuerenses, ha dispuesto dar su último espectáculo en la ciudad vecina el viernes próximo, festividad de San Pedro, para pasar inmediatamente á nuestra capital donde vá á procederse á la instalación de un pabellon en la plaza de la Independencia.

Si no estamos mal informados, forman el personal artístico, como á director D. Eduardo Aucillotti, creador de la alta gimnasia sobre velocipedo; luego la señorita Sorey ó la *mujer-pep*, conocida por Reina de las aguas, y otros artistas de no escaso merito.

—Durante la semana última han pasado por la estación de Port-Bou en dirección á Francia 2.217.807 kilogramos de vino.

A Paris, 286.532.

A Burdeos, 62.091.

A Certe.

A Montpellier.

Varios destinos, 732.134.

—La Comision provincial ha señalado el dia 9 de Julio próximo para el ingreso en Caja de los mozos que faltan á completar el cupo en el reemplazo de este año, como igualmente para resolver toda clase de incidencias de quintas de años anteriores, previniéndose que los mozos deben presentarse acompañados del respectivo Comisionado que al efecto debe nombrar el Ayuntamiento.

—Conformes con el siguiente sueldo que copiamos de *La Provincia*.

«Suplicamos á los señores del Ayuntamiento encargados del reposo se sirvan practicar alguna que otra inspección á los establecimientos y puestos de venta. De hacerlo no duden

prestarán un señalado servicio al vecindario.

No decimos mas por hoy á pesar de que tenemos datos para extendernos mucho sobre el particular.»

—La prensa ha dado cuenta de que en Simancas ha ocurrido un trágico suceso.

Un vecino de dicha localidad se dirigió al rio que cruza por el referido pueblo, acompañado por un hijo suyo, de edad de ocho años, á quien sacó de casa con el pretexto de que le ayudase á acarrear piñas, y una vez sobre el puente, el desnaturalizado padre cogió en brazos al niño y lo arrojó al agua, pareciendo ahogada la infeliz criatura.

Acto seguido se arrojó él tambien, cabiéndole la misma suerte.

El autor de este doble crimen es, segun parece, un individuo á quien hace tres ó cuatro años favoreció la fortuna con una cantidad respetable en un sorteo de Navidad.

—El tiempo continúa variable en extremo, pues de la misma manera que deja disfrutemos del calor de un sol hermoso ó de la esperanza de un cielo despejado, nos sorprende con una rociada que no hay más que pedir. Ayer pudimos disfrutar de ambos ya cansados espectáculos, con gran disgusto de los labradores.

Por supuesto que todo ello contribuye á suavizar la atmósfera y al descenso de la temperatura, que no hace mucho principiaba á presentarse ya casi molesta, y váyase lo uno por lo otro.

—El precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que se espesarán durante el mes de Marzo último son: Granos, Trigo 19'06 pesetas Hectólitro; Cebada 10'83, Centeno 13'67, Maiz 13'61,

Garbanzos 0'62 kilogramos, Arroz 0'60; Caldos, Aceite 1'08 pesetas Litro, Vino 0'37, Aguardiente 0'95; Carnes, Carnero 1'50, pesetas kilogramo, Vaca 1'48, Tocino 1'75; Paja de trigo 0'07 pesetas kilogramo, Cebada 0'07 pesetas.

El abajo firmado, Médico primero de 1 Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llover.

SECCION AMENA.

A propósito de las lluvias de estos dias, hemos oido la siguiente conversacion entre labradores:

—¡Gracias á Dios! Como siga lloviendo de este modo, saldrá todo lo que hay debajo la tierra.

—¡Calla maldito!... que no te oiga Dios... ¿No sabes que anteayer enterré á mi suegra?

Entre velocipedistas:

—¿Y tu velocípedo?

—Tuve que venderle.

—¡Desgraciado! ¿Y qué haces de tus piernas?

—Coso á máquina para no perder la agilidad.

—Te faltará algo....

—Soy un carruaje que ha perdido las ruedas.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Zoilo y Ladislao.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Seminario.

TELEGRAMAS

Madrid 24 junio.—El señor Moret se ha negado á conceder la prórroga de un año solicitada por los dueños de los teatros para establecer la luz eléctrica.

Se está celebrando en el Retiro un banquete de 300 cubiertos en honor del Sr. Moret.

Se confía que verificará un arreglo entre el Sr. Gamazo y el Gobierno.

Se confirma que el gobierno se opone á la elevacion de los aranceles.

En la mayoría de las provincias vitícolas de España, se esperan grandes cosechas de vino de superior calidad.

Las tormentas han causado grandes destrozos en la provincia de Alicante.

Es probable que mañana se presente al Senado el dictámen sobre el presupuesto de gastos. El martes se remitirá á este alto cuerpo el presupuesto de ingresos, y se afirma que por toda la semana quedarán aprobados los presupuestos en ambas Cámaras.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

BAÑOS El propietario de las Aguas Minero-Termales de Caldas de Malavella don Benito Dillet (a) Adrogué, ofrece al público su Establecimiento de baños, en donde los señores concurrentes serán servidos con todo esmero y puntualidad.

El mismo propietario se encarga de mandar agua termal en barriles á todas

las estaciones de la línea férrea de Barcelona á Francia.

SECCION COMERCIAL. MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 18'75 peseta.—Mezcladizo 16'50.—Cebada 11'50.—Maiz 52'25.—Judías 25'50.—Habas 15'25.—Mijo 70.—Fayol 14'50 5.5—Avena 9'25.—Arbejas 17.—Centeno, 12'41—Garbanzos, 30'75.

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00—Cebada 17'00.—Patatas 07'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'25—Tocino fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salchi chon seco, 4'00.

I. ÑOLAS.

Medida, cuartera de 80 litros.

Trigo, 16'00 pesetas.—Cebada, 8'00.—Avena, 6'75.—Arbejas, 15'00.—Habas, 11'55.—Maiz, 11'50.—Mijo, 11'00.—Panizo, 10'00.—Fayol, 11'00.—Centeno, 13'00.—Altramuces, 8'00.—Habichuelas, 24'00.—Huevos, (code) ua) 0'70 —Ajos, (cien) 0'00.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

por suspension del concejal del Ayuntamiento de dicha capital D. Francisco Borjas, procesado por abusos, y en negociacion acreditada con una casa inglesa para alumbrar la ciudad por el gas mediante una prima, ordenándose que lo procedente, una vez suspendido como está judicialmente, es entregarlo nuevamente á los tribunales.

Circular de la Comisión provincial (Reemplazos) señalando los dias 19 y 20 para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar cupo y resolver las incidencias pendientes de quintas, con otras prevenciones.

Sigue, emanado de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia, un repartimiento para 1888-89 por contribucion territorial y pecuaria, seccionando por pueblos el líquido imponible en razon de los dos millones setecientos veinte y ocho mil ciento una pesetas del cupo correspondiente á la provincia para el referido año económico, segun la Real orden de 7 y circular de 12 de Mayo último, siendo el que más paga Gerona (559.155 pesetas con 2 céntimos) y el que menos San Martín de Castells (30 pesetas).

Circular de la Delegacion de Hacienda dando reglas para la confeccion de repartos individuales en razon del cupo señalado á la provincia por contribuciones en las Real orden y circular de 7 y 12 de Mayo que se llevan memoradas, subsiguiendo modelos para dicho reparto individual y para las listas cobratorias.

Circular de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia, con referencia á la Gaceta del dia 2, consignando existen sellos falsos de una peseta

Siguen como anuncio de Alcaldías:

1.º Palau Montagut sobre extravío de una cédula y papeles á D. Tomás Cudony y valores gratif; caudola devolucion con 25 pesetas.

2.º Viure señalando 15 dias para las reclamaciones contra el reparto para cubrir el déficit del presupuesto 1887-88.

3.º San Andrés del Terri sobre extravío y caducidad de la cédula de D. Julian Puig.

Cierra este Boletin en la seccion «no oficial» con el anuncio de dos obritas de á cincuenta céntimos, una conteniendo las Leyes de Consumo Industria y del Timbre y de Quintas y otra un «Itinerario de caminos vecinales» de esta provincia.

Gaceta del dia 7.

Dia 7.—Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á D. José María Aramberría la construccion de un ferro-carril de vía estrecha de servicio particular y uno público en Vizcaya que, partiendo de las Arenas, termine en Plencia.

—Otra comprendiendo entre los puertos de interés general el de Villagarcía de Arosa, provincia de Pontevedra, y los de las Villas de San Sebastián y Valverde en las islas de Gomera y Hierro.

—Otra incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

—Otra adicionando al art. 16 de la de 7 de Mayo de 1880 como puerto de interés general de segundo orden el de Suances, provincia de Santander.

—R. O. convocando nuevamente para proveer por concurso varias cátedras vacantes en las escuelas superiores

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.
Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y ser de más fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.
Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.
Precio 1'50 pesetas frasco.

NO TIENE RIVAL

Para impedir la CALVICIE y caída del Cabello

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya caído su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Curá infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.^a
BARCELONA.

DE VENTA EN NUESTRA CAPITAL: D. Joaquin Amatller.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesión especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Antiotórreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras febrífugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicación laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la construcción. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fatiga de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Píldoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al *Instituto Médico-Celular Antiséptico*. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

de Comercio de Barcelona, Zaragoza, Alicante, Málaga, Sevilla y Cádiz.

Ultramar.—Ley declarando deducibles los censos con que están gravados los terrenos de la Comunidad india de Canay, en la provincia de Santiago de Cuba.

Hacienda.—R. O. revocatoria de un fallo de la Junta arbitral de Irún que confirmó el aforo y recargo impuesto á 150 kilogramos velocípedos para niños presentados al despacho de aquella aduana.

Gobernación.—R. O. confirmatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Guadalajara, que declaró con capacidad á tres concejales electos del Ayuntamiento de Drieves.

—Otras sobre elecciones municipales verificadas en Serón (Almería) y Muro (Baleares).

—Otra autorizando la apertura del establecimiento balneario de Insalus, provincia de Guipúzcoa.

Boletín Oficial del día 7:

No se publicó.

Gaceta del día 8.

Día 8.—*Fomento*.—Leyes considerando adicionados al artículo 16 de la ley de 17 de Mayo de 1880 los puertos de Plencia (Vizcaya) y Sau Vicente de la Barquera (Santander), é incluyendo en el plan general de carreteras del Estado el trozo de la de tercer orden de San Esteban de Gormaz á Peñalba de San Esteban y su prolongación hasta el límite de la provincia de Segovia.

—Otra autorizando al Gobierno para otorgar en una sola concesión las líneas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

—Real orden otorgando la concesión del ferrocarril de

Bobadilla á Algeciras á los Sres. Greenwood y compañía, de Londres.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Marcelino Clos y el brigadier de ingenieros D. Juan Pabón, pasen á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Gobernación.—Real orden alzando la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente, decretada por el Gobernador de Ciudad-Real.

Boletín Oficial del día 8.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 6 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. el Rey y Augusta Madre, de su estancia en Valencia y real familia.

Circular de orden público para la busca y captura del estudiante de medicina Julio Garcia Creus.

Circular del Gobierno civil sobre presupuestos, á causa de no haber remitido el adicional para el corriente ejercicio muchos ayuntamientos, advirtiéndoles que de no hacerlo dentro de diez días se impondrá á los alcaldes demorados una multa de 17 pesetas con 50 céntimos.

Circular de la sección de Fomento (minas) cancelando el expediente de registro instado por D. Leopoldo Cánovas y Perez para la demarcación de la mina de carbon «Bella Ana» de 46 pertenencias en los términos de Freixanet y Baget, por no haber consignado 211 pesetas para responder de gastos, insinuando lo que dispone el párrafo 3.º de la orden de 18 de Setiembre de 1872.

Una Real orden del Ministerio de la Gobernación publicada en la *Gaceta* del día 2, procedente de Castellón,